

MARIANO SANAGUSTÍN SANZ, Jefe del Servicio de Infraestructuras Rurales, de la Dirección General de Desarrollo Rural.

CERTIFICA que según el informe elaborado por la Oficina del Regante con fecha 14 Octubre 2009, se ha comprobado que el programa **W.Riego** desarrollado por la empresa **I.P.G.SOFT**, cumple los requisitos establecidos en la Circular de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se establecen las condiciones que han de reunir los programas informáticos de gestión del agua de riego, a efectos de lo establecido en la Orden de 11 de agosto de 2008, del Consejero de Agricultura y Alimentación (BOA de 12/05/2009), por lo que se le reconoce similitud al programa ADOR.

Zaragoza, a 9 de Noviembre de 2009.


